

---

Presidencia del FCS: Suiza

Presidencia de la OSCE: Eslovaquia

## 72ª REUNIÓN CONJUNTA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EL CONSEJO PERMANENTE

1. Fecha: Miércoles, 20 de febrero de 2019

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.30 horas

2. Presidencia: Embajador C. Wild (FCS) (Suiza)  
Embajador R. Boháč (CP) (Eslovaquia)

Antes de pasar al orden del día, el Presidente del Consejo Permanente hizo un anuncio acerca del asiento de Macedonia del Norte en el Consejo Permanente (Anexo 1).

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: LECCIONES APRENDIDAS DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

– *Una perspectiva del Sr. B. Ahern, ex Taoiseach (Primer Ministro) de Irlanda*

Presidente (CP), Presidente (FCS), Sr. B. Ahern, Federación de Rusia (FSC-PC.DEL/1/19/Rev.1), Estados Unidos de América (FSC-PC.DEL/2/19), Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y San Marino) (FSC-PC.DEL/3/19), Eslovaquia, Azerbaiyán (FSC-PC.DEL/4/19 OSCE+), Irlanda (FSC-PC.DEL/7/19 OSCE+), Reino Unido (Anexo 2), Ucrania (FSC-PC.DEL/6/19), Armenia, Eslovenia, Georgia, Turquía

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Fechas propuestas para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2019: Responsable del FCS para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2019 (Grecia), Presidente (CP)*
- b) *Actualización sobre el Diálogo Estructurado acerca de los retos y los riesgos actuales y futuros para la seguridad en el área de la OSCE: Presidente del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado acerca de los retos y los riesgos actuales y futuros para la seguridad en el área de la OSCE (Países Bajos), Presidente (CP)*
- c) *Conferencia titulada “2019. Capturar la tecnología. Replantear el control de armamentos”, Berlín, 15 de marzo de 2019: Alemania (Anexo 3)*

4. Próxima reunión:

Se anunciará



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**  
**Consejo Permanente**

FSC-PC.JOUR/59  
20 February 2019  
Annex 1

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**72ª Reunión Conjunta del FCS y el CP**  
Diario FCS-CP N° 59, punto 2

## **ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE**

Estimados colegas:

Antes de pasar al orden del día de la sesión de hoy, deseo señalar a su atención la Decisión N° 81 del Consejo Permanente, de 1995 (PC.DEC/81), en la que el Consejo Permanente acogió con beneplácito, como Estado participante de la OSCE, “al Estado al que provisionalmente, a todos los efectos, nos referiremos dentro del ámbito de la OSCE como ‘la ex República Yugoslava de Macedonia’, en espera de la resolución de la discrepancia planteada en torno al nombre de dicho Estado”.

Me complace informarles de que, el 15 de febrero de 2019, la Presidencia de la OSCE recibió una notificación oficial del Estado al que se hacía referencia en la Decisión N° 81 del Consejo Permanente, en la que se indicaba que la discrepancia planteada en torno a su nombre ya se había solucionado. El acuerdo final sobre la solución de diferencias, tal como se describe en las resoluciones 817 (1993) y 845 (1993) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Terminación del Acuerdo Provisional de 1995, y el establecimiento de una asociación estratégica entre las Partes (“Acuerdo Final”), firmado en Prespes el 17 de junio de 2018, entraron en vigor el 12 de febrero de 2019.

El Estado en cuestión ha solicitado oficialmente que, a partir de ahora, en la OSCE se haga referencia a él como “la República de Macedonia del Norte” (nombre oficial) y como “Macedonia del Norte” (nombre abreviado), en lugar de utilizar el nombre provisional que figuraba en la Decisión N° 81 del Consejo Permanente.

El 15 de febrero, la Presidencia distribuyó la notificación oficial mencionada anteriormente a todos los Estados participantes, instituciones de la OSCE y Socios para la Cooperación, en el documento CIO.GAL/24/19.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**  
**Consejo Permanente**

FSC-PC.JOUR/59  
20 February 2019  
Annex 2

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**72ª Reunión Conjunta del FCS y el CP**  
Diario FCS-CP N° 59, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO**

El Reino Unido suscribe la declaración efectuada en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea, pero quisiera hacer algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

En primer lugar, en nombre del Reino Unido, quiero dar una calurosa bienvenida al ex Taoiseach (Primer Ministro) de Irlanda, Bertie Ahern, a esta reunión conjunta del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y el Consejo Permanente.

También quiero darles las gracias a ustedes, Señores Presidentes, y al equipo suizo del FCS, por haber invitado a tan distinguido orador para que relatara a este foro de forma tan elocuente la historia del proceso de paz de Irlanda del Norte, y compartir así las lecciones aprendidas de la resolución del conflicto en ese contexto y reflexionar acerca de algunos problemas a los que nos enfrentamos actualmente en la región de la OSCE. De las palabras del ex Primer Ministro de esta mañana se desprende un claro mensaje: “La clave para resolver un conflicto es la voluntad de todas las partes”. Dicho de otro modo, si existe voluntad hay un camino.

Los progresos de los últimos decenios (de los problemas al alto el fuego; del alto el fuego al acuerdo político; y del acuerdo a la participación activa de unionistas y nacionalistas en instituciones que gozan del apoyo intercomunitario) han sido un logro enorme.

El momento decisivo en la transformación del destino de Irlanda del Norte fue, sin duda, el Acuerdo de Belfast o del Viernes Santo de 1998, cuya firma fue el inicio de un nuevo proceso de consolidación de la paz y sentó las bases de un futuro mejor.

Los sucesivos Gobiernos del Reino Unido y de Irlanda han desempeñado su papel, a menudo trabajando en estrecha colaboración para lograr esos progresos.

El Reino Unido valora sobremanera la firme relación bilateral entre el Reino Unido e Irlanda. Como dijo Su Majestad la Reina durante la histórica visita realizada a la República de Irlanda en 2011, nuestro objetivo compartido es simple: “convivir como vecinos y amigos, respetando mutuamente nuestra nacionalidad, soberanía y tradiciones, y cooperando en beneficio mutuo”.

Seguimos comprometidos a trabajar conjuntamente con el Gobierno irlandés, de plena conformidad con el triple enfoque, ya consolidado, de los asuntos de Irlanda del Norte, para asegurar que el Acuerdo de Belfast está plenamente protegido y aplicado.

Señores Presidentes, nuestro distinguido orador ha hecho hincapié en la importancia de los principios comunes. Los principios contenidos en ese Acuerdo son la piedra angular de la paz y la estabilidad en Irlanda del Norte. El compromiso del Reino Unido con respecto al Acuerdo sigue siendo absoluto.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**  
**Consejo Permanente**

FSC-PC.JOUR/59  
20 February 2019  
Annex 3

SPANISH  
Original: GERMAN

---

**72ª Reunión Conjunta del FCS y el CP**  
Diario FCS-CP N° 59, punto 2 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Señor Presidente,  
Excelencias,  
Distinguidos colegas:

Permítanme anunciarles la conferencia sobre control de armamentos que tendrá lugar el 15 de marzo de 2019 en Berlín.

La Conferencia titulada “2019. Capturar la tecnología. Replantear el control de armamentos”, que tendrá lugar el 15 de marzo en el Ministerio Federal alemán de Asuntos Exteriores, forma parte de la iniciativa de control de armamentos del Ministro Federal Maas, en vista de la pérdida inminente del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (Tratado INF).

El plan previsto es que los Ministros de Asuntos Exteriores participantes hagan una declaración política conjunta sobre los principios básicos de utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito del control de armamentos (cumplimiento del derecho internacional, control y responsabilidad humanos, y diálogo con la ciencia y la industria). Y además, hacer un llamamiento para que el control de armamentos halle respuestas a esos nuevos retos.

La conferencia centrará su atención en temas especialmente importantes: los sistemas de armamentos autónomos letales (LAWS), los ciberinstrumentos, las nuevas tecnologías de misiles y la biotecnología.

Está previsto que la conferencia se inicie con una reunión a nivel ministerial. La participación a nivel de expertos reunirá a diplomáticos, representantes militares y científicos de la Unión Europea, la OTAN y el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), así como de Estados que son importantes para el control de armamentos, bien como líderes en tecnología o bien como impulsores. Se invitará a asistir a representantes gubernamentales a nivel de directores de desarme, así como a asesores en política exterior de los Ministros de Defensa.

Entre el 5 y el 8 de febrero se enviarán invitaciones a nuestros socios internacionales, miembros del Parlamento alemán y representantes de la comunidad científica, así como a la UE y a organizaciones multilaterales (la OTAN, la OSCE y las Naciones Unidas).

Cinco destacadas instituciones de investigación sobre la seguridad son socios temáticos de la conferencia, lo que garantiza un estrecho intercambio con la comunidad científica. Son: la Fundación para la Investigación Estratégica (París), el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (Londres), la RAND Corporation (Washington D.C.), el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz y el Instituto alemán de Asuntos Internacionales y de Seguridad (Berlín).

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.